

RESOLUCIÓN DECANAL N°167-2023-DFIEE. – Bellavista, 2 de noviembre de 2023 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N°1803-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que se adjunta el **OFICIO N°198-VIRTUAL-2023-UIFIEE** del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza – director de la Unidad de Investigación de la FIEE –UNAC, remitiendo la **Transcripción N°010-VIRTUAL-2023-DUIFIEE** y la solicitud de designación del jurado de sustentación, aprobación de la tesis y programación de fecha y hora para la sustentación de la tesis titulada: **“PROPUESTA DE MÓDULO ELÉCTRICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE CALENTAMIENTO EN TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN SUMERGIDOS EN ACEITE EN LA SALA DE PRUEBAS DE UNA EMPRESA DE LIMA – 2023”** para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista, presentada por el bachiller **CUBA ISLADO, Enrique Esteban** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, el bachiller **CUBA ISLADO, Enrique Esteban**, perteneciente a la Carrera Profesional de Ingeniería Eléctrica, presentó solicitud S/N, vía correo electrónico para designación del jurado de sustentación, aprobación de la tesis y programación de fecha y hora para la sustentación de la tesis, titulada: **“PROPUESTA DE MÓDULO ELÉCTRICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE CALENTAMIENTO EN TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN SUMERGIDOS EN ACEITE EN LA SALA DE PRUEBAS DE UNA EMPRESA DE LIMA – 2023”**.

De conformidad con la **Resolución Directoral N°010-VIRTUAL-2023-DUIFIEE**, de fecha 27 de octubre de 2023, resuelve: **1° PROPONER** con cargo a dar cuenta al Comité Directivo de la Unidad de Investigación FIEE, el Jurado Evaluador para Sustentación de Tesis: **“PROPUESTA DE MÓDULO ELÉCTRICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE CALENTAMIENTO EN TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN SUMERGIDOS EN ACEITE EN LA SALA DE PRUEBAS DE UNA EMPRESA DE LIMA – 2023”**; presentado por el Bachiller: **CUBA ISLADO, Enrique Esteban**; perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: • Presidente : Mg. Ing. Carlos Alberto Huayllasco Montalva • Secretario : Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres • Vocal : Mg. Ing. Pedro Antonio Sánchez Huapaya • Suplente : Mg. Lic. Antenor Leva Apaza....(sic)”.

De conformidad con la **Resolución Decanal N°058-2023-DFIEE** de fecha 2 de mayo de 2023, se resuelve: **“1. DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **“PROPUESTA DE MÓDULO ELÉCTRICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE CALENTAMIENTO EN TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN SUMERGIDOS EN ACEITE EN LA SALA DE PRUEBAS DE UNA EMPRESA DE LIMA – 2023”**, presentado por el bachiller **CUBA ISLADO, Enrique Esteban**; para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación: Mg. Ing. CARLOS ALBERTO HUAYLLASCO MONTALVA – Presidente; Mg. Ing. ERNESTO RAMOS TORRES – Secretario; Mg. Ing. PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ HUAPAYA – Vocal; Mg. Lic. ANTENOR LEVA APAZA – Suplente; **2. ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°099-2021-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 75° que a la letra dice: **“El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendario, contados a partir de su recepción” ... (sic); 3. DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución de Consejo de Facultad N°016-VIRTUAL-2023-DFIEE de fecha 16 de febrero de 2023 en todos los extremos correspondientes...(sic).

De conformidad con la **Resolución Decanal N°074-2023-DFIEE** de fecha 25 de mayo de 2023, se resuelve: **“...1. APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulado **“PROPUESTA DE MÓDULO ELÉCTRICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE CALENTAMIENTO EN TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN SUMERGIDOS EN ACEITE EN LA SALA DE PRUEBAS DE UNA EMPRESA DE LIMA – 2023”**, presentado por el bachiller **CUBA ISLADO, Enrique Esteban** perteneciente a la Carrera Profesional de Ingeniería Eléctrica, AUTORIZANDO SU DESARROLLO; **2. DESIGNAR**, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Docente **Mg. Ing. Alex Alfredo Vallejos Zuta**; **3. ESTABLECER**, que el bachiller **CUBA ISLADO, Enrique Esteban** deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, Título IV – Capítulo II – Sub Capítulo I – Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, en su art. 78° que establece un plazo máximo de dos (02) años para el desarrollo, presentación y sustentación de la tesis...(sic)”.

Que, con **Proveído N°1803-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que se adjunta el **OFICIO N°198-VIRTUAL-2023-UIFIEE** del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza – director de la Unidad de Investigación de la FIEE –UNAC, remitiendo la **Transcripción N°010-VIRTUAL-2023-DUIFIEE** y la solicitud de designación del jurado de sustentación, aprobación de la tesis y programación de fecha y hora para la sustentación de la tesis titulada: **“PROPUESTA DE MÓDULO ELÉCTRICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE CALENTAMIENTO EN TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN SUMERGIDOS EN ACEITE EN LA SALA DE PRUEBAS DE UNA EMPRESA DE LIMA – 2023”** para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista, presentada por el bachiller **CUBA ISLADO, Enrique Esteban** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N°150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 187° y 187.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de la Sustentación de la Tesis titulada “**PROPUESTA DE MÓDULO ELÉCTRICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE CALENTAMIENTO EN TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN SUMERGIDOS EN ACEITE EN LA SALA DE PRUEBAS DE UNA EMPRESA DE LIMA – 2023**” presentada el bachiller **CUBA ISLADO, Enrique Esteban** para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, según se indica a continuación:

Mg. Ing. CARLOS ALBERTO HUAYLLASCO MONTALVA	Presidente
Mg. Ing. ERNESTO RAMOS TORRES	Secretario
Mg. Ing. PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ HUAPAYA	Vocal
Mg. Lic. ANTENOR LEVA APAZA	Suplente


2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse a la modificatoria del Reglamento de Grados y Títulos, Título IV - Trámite y Procedimiento Administrativo para Obtener Grados y Títulos, Capítulo II: Titulación y Graduación de Pregrado, Sub-Capítulo I: Graduación y Titulación por la Modalidad de Tesis, Art. 77°, El jurado de sustentación de la tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, con los fundamentos sustentatorios del caso dentro del plazo máximo de quince días calendario, contados a partir de la recepción.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la UIFIEE, e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese

MNDN/ALA/CAA


RD1652023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica



Mg. Lic. Antenor Leva Apaza
Secretario Académico FIEE – UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA



DR. MARCELO N. DAMAS NIÑO
DECANO (e)